



FORMATO DE COMISIÓN

Fecha: 03 de septiembre de 2018

TFI Elva Díaz Martínez
PRESENTE

De conformidad con las indicaciones que se le dieron deberá trasladarse a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México, con el objeto de llevar muestras para Control de Calidad de Antígenos y Constatación de Vacuna Brucella, para ello se otorga el 07 de septiembre del presente, siendo el traslado en automóvil de PRONABIVE.

Así mismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se servirá entregar el informe correspondiente.

PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PAGADO
CAJA GENERAL

Atentamente


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL

Conforme al Artículo 38 del estatuto orgánico de PRONABIVE

Copias: Dirección General.- Presente.
Dirección de Planeación y Administración.- Presente.



Fecha: 07 de septiembre de 2018

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: Elva Díaz Martínez

Por la cantidad de: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: TECAMAC, EDO. DE MÉXICO (CENASA)

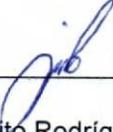
Tarifa por día: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Visto Bueno

Autorizó

Comisionado


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Suplente de la Dirección General
Conforme al Artículo 38 del estatuto orgánico
de PRONABIVE


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración


TFI Elva Díaz Martínez

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en un **plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



FECHA: 19 de Septiembre de 2018

Para: Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración
De: ELVA DÍAZ MARTÍNEZ
Control de Calidad de Procesos Productivos

De conformidad, envío a usted comprobación de gastos originados durante la comisión que me fue asignada el 07 de Septiembre del 2018 a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México.

GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO

• Alimentos \$ 194.00

VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 850.00
GASTOS	<u>-\$ 194.00</u>
	\$ 656.00

Atentamente.

c.c p. Dirección General.- Presente.

25 SEP

1103 NLS



REGISTRO UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

Anexo 4

DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E

FECHA: 20 de Septiembre de 2018

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD BIOLÓGICA Y FISICOQUÍMICA

NOMBRE: ELVA DÍAZ MARTÍNEZ

CARGO: PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO

PERIODO: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LUGAR: (NACIONAL O INTERNACIONAL): TECAMAC, EDO de MÉXICO

IMPORTE DE VIÁTICOS: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

INFORME DE LA COMISIÓN

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:
CON EL OBJETO DE LLEVAR MUESTRAS PARA CONTROL DE CALIDAD DE ANTÍGENOS Y CONSTATAción DE VACUNA DE BRUCELLA.

DOCUMENTO DE COMPROBACION:

- (x) Constancia de Comisión.
- () Programa de Trabajo.
- () Acta Circunstanciada.
- () Diploma o Constancia de Participación.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

TFI. Elva Díaz Martínez

DIRECTOR DE ÁREA

MVZ. Igor F. Romero Sosa
Director General

ÁREA ADMINISTRATIVA

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
20	Sep	2018	20	Sep	2018	20	Sep	2018

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI P01 - Por definir

SUCURSAL: 81578

TICKET: 300141336

FECHA DE EMISIÓN: 07/09/2018 01:41:20 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 55749

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PNB731214RF0

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	26.76	\$167.24	\$167.24
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 07/09/2018

SUBTOTAL	\$167.24
IVA	\$26.76
TOTAL	\$194.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
83EE7852-2CD0-4FF8-A297-33FB2D06210E	07/09/2018 01:42:21 p. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PAGADO
CAJA GENERAL

5137337504

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
00001000000404598147

Sello digital del emisor
i=4Lz2WYH1Y86YXIN9PPXAp7GjSmokUdQ9v94dZ5oMDT8kcsbR9PvH9GYRrby5ZppzykicJH7svtOe1QdwOEWxh01cu8x8q6rK86M3v179yG7sYjogzaUNa42weC6QB0P5xM2ypDAGfGuDcQ0
xAP7X2HnvGQU16sHbUc9GNurDpFZ9hI3YNMac7wkE4vmpUCquiw5Bj5cXkwoG0dpVJWowEByLor/g9um8h70jppjHohWbpykhqBtRwRgHewC9chhZXFstAXq4nO6Rnk2aV8cplkOYyegVl
Hou3AZ4wFQ31x+RvSgznH716u/s39Jt9fce4xLA==

Sello digital del SAT

aTFwghCY96xOg0kveWz0uuaM6XT8R0wn9w6WdDIYVNFsdxp2Kw4jpOumEUM9atcBQuInJMdKHfom7veD6OEKeByGfo4sMWcSz6F9xkPO1TOg+DsiVHPtqxFTNm4CDsEM6aCIDcvSL
xAP7X2HnvGQU16sHbUc9GNurDpFZ9hI3YNMac7wkE4vmpUCquiw5Bj5cXkwoG0dpVJWowEByLor/g9um8h70jppjHohWbpykhqBtRwRgHewC9chhZXFstAXq4nO6Rnk2aV8cplkOYyegVl
ExX0IGNN3m72Gd4IK52vF8geJw3NWw8KD7ABA0w7HISWQg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|83EE7852-2CD0-4FF8-A297-33FB2D06210E|2018-09-07T13:42:21|INT020124V62|lc4Lz2WYH1Y86YXIN9PPXAp7GjSmokUdQ9v94dZ5oMDT8kcsbR9PvH9GYRrby5ZppzykicJH7svtOe1QdwOEWxh01cu8x8q6rK86M3v179yG7sYjogzaUNa42weC6QB0P5xM2ypDAGfGuDcQ0+JP5+ZC7etGMwChJuuHwY7GyDleGmoFMLxubtzZmLwToID8tGkz5+BdWYacXjMhtQnFv8psVtO/DrVnXLSZIDbq5QJApoYLhZhwMIsDGJpQBv0503Jb1D4MID66BU9e4StrQzernRTyAMiPl
iBU9e4StrQzernRTyAMiPlHou3AZ4wFQ31x+RvSgznH716u/s39Jt9fce4xLA==|00001000000404598147|]

